

2010

INFORME DE COMISARIO



21 de abril de 2011

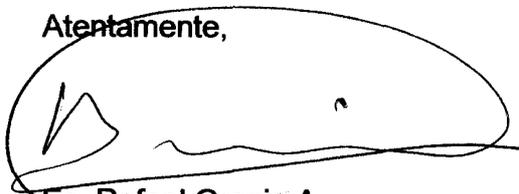
Sr. Arq.
Cesar Antonio Rosero del Hierro
Gerente General de Promersa S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al pedido formulado por Ud. remito el informe de Comisaría de la empresa para su conocimiento y el de los señores accionistas.

Con la seguridad de que dicho informe contribuirá a la mejor marcha de la empresa gerenciada por Ud. me suscribo,

Atentamente,



Ec. Rafael Granja A.
COMISARIO



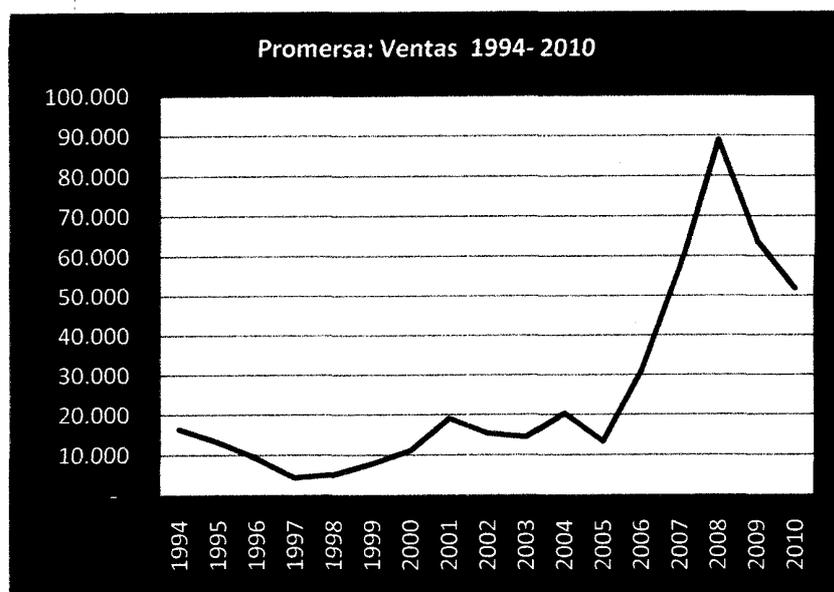
INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 DE LA EMPRESA PROMERSA S.A.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías me permito poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

1. Gestión de la empresa

Las ventas han continuado disminuyendo debido a las secuelas de la crisis global de la economía que llegaron a afectar en todos los campos y al desastre natural que se produjo en la zona debido al fuerte invierno y que afecto seriamente a la casa de máquinas y los equipos. A pesar de ello la empresa ha mantenido un nivel significativo de sus ventas como puede apreciarse en el grafico del comportamiento histórico de las mismas

AÑOS	VENTAS			
	SUCRES	DOLARES		
		VALOR	ABOSOLUTOS	RELATIVOS
1994	36.086.102	16.434,37		
1995	33.825.132	13.192,64	-3.241,73	-0,20
1996	29.611.320	9.283,97	-3.908,67	-0,30
1997	17.631.300	4.440,36	-4.843,61	-0,52
1998	28.188.500	5.183,43	743,07	0,17
1999	91.846.424	7.804,89	2.621,46	0,51
2000	278.305.500	11.132,22	3.327,33	0,43
2001		19.109,20	7.966,68	0,72
2002		15.386,47	-3722,73	-0,19
2003		14.519,41	-867,06	-0,06
2004		20.375,39	5.855,98	0,40
2005		13.383,26	-6.992,13	-0,34
2006		31.194,30	17.811,04	1,33
2007		57.508,90	26.314,60	0,84
2008		88.963,85	31.454,95	0,55
2009		63.634,70	-25.329,15	-0,28
2010		51.906,65	-11.728,05	-0,18



2. Funcionamiento general de la empresa

Las funciones y organigramas constantes en los estatutos de la empresa se han mantenido con ligeros ajustes propios de las particularidades del proceso de producción y ventas adoptados por la gerencia. Los responsables de cada función se han ceñido a sus tareas específicas colaborando de esta manera a la buena marcha de la empresa. No han existido conflictos de personal ni laborales ni de ninguna otra naturaleza.

Se ha procedido por otra parte a realizar una revisión de la correspondencia, libro de actas de los registros contables y otros que lleva la empresa. Todos archivos están debidamente llevados y la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas.

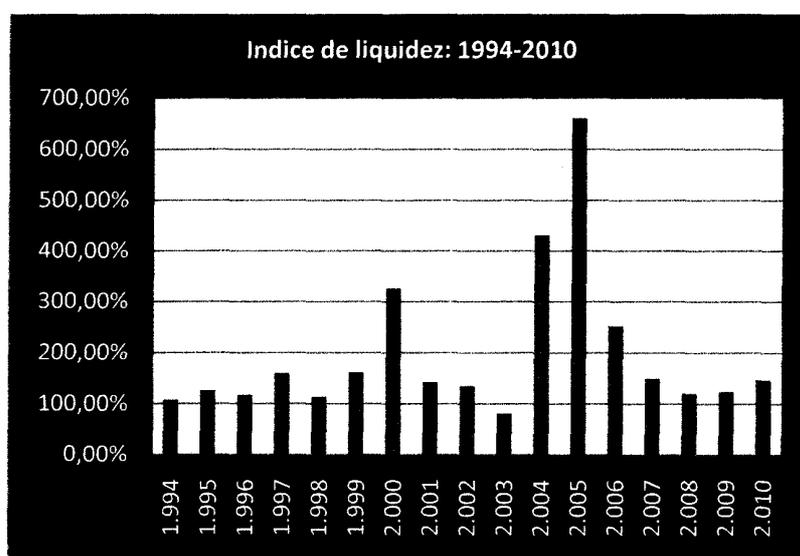
3. Situación económica de la empresa

Algunos indicadores nos muestran la situación económica de la empresa.

INDICADOR DE LIQUIDEZ			
AÑOS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE DE LIQUIDEZ
1.994	19.634.704,00	18.239.068,00	107,70%
1.995	30.933.656,00	24.576.435,00	125,90%
1.996	30.933.656,00	26.316.597,00	117,50%
1.997	39.720.202,00	24.763.911,00	160,40%
1.998	40.089.343,00	35.209.781,00	113,90%
1.999	49.112.557,00	30.292.139,00	162,10%
2.000	6.899,14	2.111,66	326,70%
2.001	13237.13	9283.81	142,60%
2.002	7 478,99	5 509,85	135,74%

2.003	6.714,86	8.227,92	81,61%
2.004	15.877,52	3.673,53	432,21%
2.005	20.744,21	3.137,86	661,09%
2.006	16.544,90	6.556,05	252,36%
2.007	32.277,50	21.516,97	150,01%
2.008	50.340,29	41.790,23	120,46%
2.009	32.422,40	26.158,38	123,95%
2.010	28.016,50	19.040,76	147,14%

La liquidez de la empresa que venía aumentando significativamente respecto de los años anteriores, ha disminuido a un nivel aceptable todavía. Históricamente, salvo para el año 2003, el índice de liquidez ha estado por encima del 100 %; llegando a niveles tan altos como de más de 600 % en el año 2005.



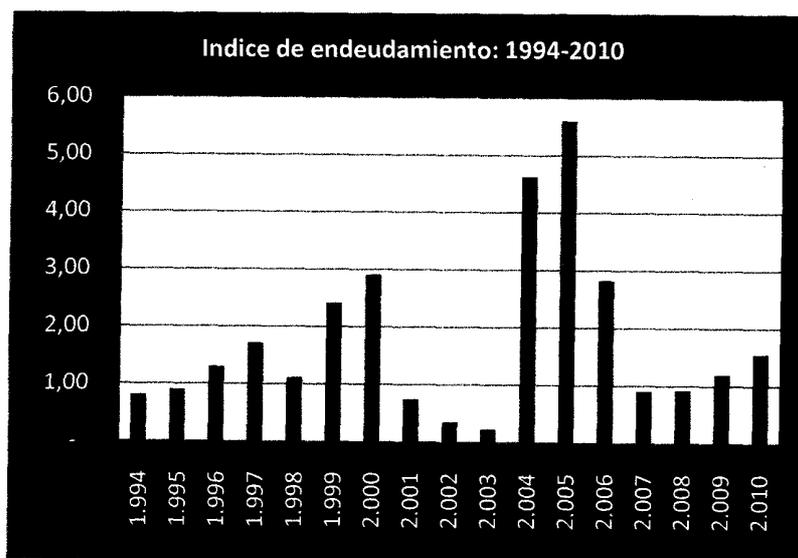
A pesar de la estabilización de los indicadores macroeconómicos, la inflación es todavía alta y los niveles de las tasas de interés no son atractivos. Sin embargo la empresa debe tener un esquema preparado de endeudamiento para renovar los equipos y maquinarias. Las opciones más factibles de endeudamiento, son la Corporación Financiera Nacional o el Banco Nacional de Fomento

La obsolescencia de los equipos está deteriorando el patrimonio de la empresa. y se puede afectar negativamente el apalancamiento de créditos vía patrimonio

ENDEUDAMIENTO			
	PASIVO		
AÑOS	PATRIMONIO	CORRIENTE	INDICE
1.994	14.873.629,00	18.239.068,00	0,82
1.995	22.270.272,00	24.576.435,00	0,91

1.996	34.316.597,00	26.316.597,00	1,30
1.997	42.432.769,00	24.763.911,00	1,71
1.998	39.322.123,00	35.209.781,00	1,12
1.999	73.146.267,00	30.292.139,00	2,41
2.000	6.147,91	2.111,66	2,91
2.001	6.990,62	9.283,81	0,75
2.002	1.969,14	5.509,86	0,36
2.003	1.969,14	8.227,92	0,24
2.004	16.991,23	3.673,53	4,63
2.005	17.606,35	3.137,86	5,61
2.006	18.527,67	6.556,05	2,83
2.007	19.642,84	21.516,97	0,91
2.008	38.775,80	41.790,23	0,93
2.009	31.364,88	26.158,58	1,20
2.010	29.657,35	19.040,76	1,56

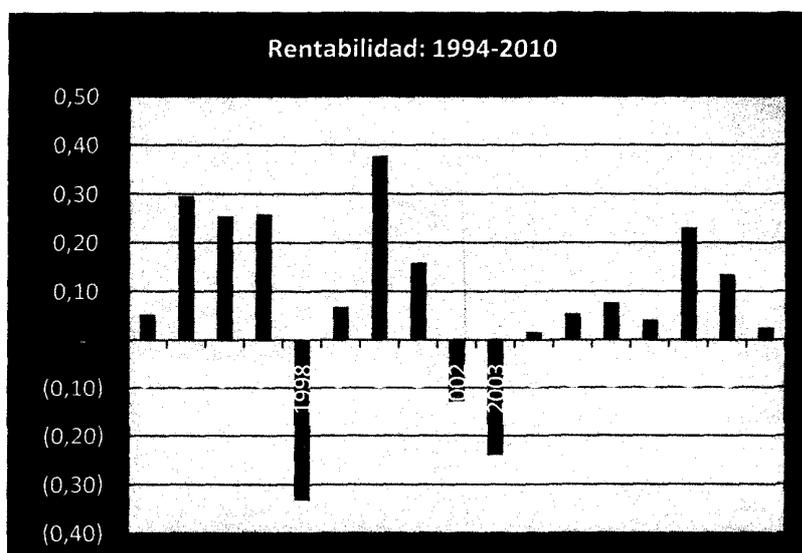
El comportamiento histórico de este indicador muestra una empresa con buenas posibilidades de obtener préstamos de tipo blando para la producción



Respecto de las utilidades, Es el séptimo año de utilidades positivas, pero porcentualmente todavía son muy bajas

RENTABILIDAD			
AÑOS	VENTAS	UTILIDAD	INDICE
1994	36.086.102,00	1.893.447,80	0,05
1995	33.825.132,00	9.996.520,00	0,30
1996	29.611.320,00	7.534.373,00	0,25

1997	17.631.300,00	4.567.013,00	0,26
1998	28.188.500,00	-9.363.768,00	(0,33)
1999	91.846.424,00	6.258.844,00	0,07
2000	11.132,22	4.200,61	0,38
2001	19.109,20	3.037,30	0,16
2002	15.386,47	-1.984,18	(0,13)
2003	14.519,41	-3.482,20	(0,24)
2004	20.375,39	333,83	0,02
2005	13.587,19	736,13	0,05
2006	31.194,30	2.385,46	0,08
2007	57.508,90	2.389,62	0,04
2008	88.963,85	20.584,69	0,23
2009	63.634,70	8.603,37	0,14
2010	51.906,65	1.332,75	0,03



4. Conservación del patrimonio.

Se hizo una constatación de que las reparaciones y mantenimiento de todos los equipos e instalaciones de la planta son los adecuados así como la conservación de las construcciones.

Finalmente declaro de manera expresa haber dado cumplimiento a todo lo dispuesto en la ley de compañías respecto a la función que me ha sido encomendada, particularmente lo dispuesto en el artículo 321 de la mencionada ley.

Atentamente

Rafael Granja Almeida
COMISARIO

